

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2015-9186 *Resolución de nombramiento de tenientes de alcalde.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispongo:

Nombrar primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, que sustituirá al alcalde en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, al concejal don Aurelio Barrio Ojugas.

La sustitución de alcalde se producirá de forma automática, cuando se den los supuestos legales que la motiven, sin necesidad de que por el alcalde se confiera delegación alguna, y ello sin perjuicio del deber de la Alcaldía de comunicar la ausencia, enfermedad o impedimento.

Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notificar personalmente a los designados, publicando esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la efectividad de estos nombramientos desde el día siguiente a la firma de esta resolución.

Polaciones, 3 de julio de 2015.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

2015/9186

CVE-2015-9186